

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20481456712	Fecha de envío :	20/12/2023
Nombre o Razón social :	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	22:09:31

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

SE PODRA ACREDITAR EQUIPOS DE MAYOR CAPACIDAD DE CARGA Y POTENCIA

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** A      **Página:** 52

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que es posible que los postores acrediten equipos con características superiores a las requeridas en las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20481456712	Fecha de envío :	20/12/2023
Nombre o Razón social :	GENESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	22:09:31

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

SE PODRA ACREDITAR EQUIPOS QUE TIENE CAPACIDAD DE CARGA EN Y3 CON EQUIPOS CON CAPACIDAD DE CARGA EN M3, YA QUE LOS EQUIPOS ACTUALES USAN LA CAPACIDAD DE CARGA EN M3 Y NO EN Y3 COMO SE HACIA ANTERIORMENTE

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** A      **Página:** 52

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se podrá acreditar equipos con capacidad de carga en otra unidad de medida, siempre y cuando la cantidad sea equivalente o superior a la medida requerida en las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	16:34:23

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que la unidad monetaria a consignar en el ANEXO N° 6, precio de la oferta será el sol (S/), de conformidad con lo establecido por la Ley N° 30381 Ley que cambia el nombre de la unidad monetaria de nuevo sol a sol publicada en 14 de diciembre del 2015.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que la unidad monetaria del anexo 6 es soles.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	16:34:23

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que la nomenclatura del procedimiento es: LEY N° 31728 ¿ ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 80-2023-GR. LAMB ¿ LEY N° 31728 ¿ PRIMERA CONVOCATORIA

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que la nomenclatura del procedimiento de selección es la que figura en las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	16:34:23

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que el plazo de prestación de ejecución de obra es 120 (CIENTO VEINTE) días calendario

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      **Página: 1**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que el plazo de ejecución de la obra es el que figura en las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	16:34:23

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que de los requisitos de calificación A.1) Equipamiento Estratégico, A.2) Calificaciones del plantel profesional clave y A.3) Experiencia del plantel profesional clave se presentaran para la etapa de presentación de ofertas, conforme a las bases estandarizadas de adjudicación simplificada para la contratación de la ejecución de obras en el marco de la Ley N° 31728.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 1      **Literal:** 1      **Página:** 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que la presentación de los requisitos de calificación consultados se presentan en la oportunidad señalada en las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	16:34:23

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de selección CONFIRMAR que, para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, será establecido conforme a las bases estandarizadas, presentando copia simple de: i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra o; ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación o; iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación; iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que la revisión de la acreditación de la experiencia del postor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de Sala Plena N.º 002-2023/TCE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	16:34:23

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si el precio de la oferta debe guardar estricta observancia con él lo estipulado en el Artículo 52. Contenido mínimo de las ofertas.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que el precio de la oferta debe ser presentado de acuerdo con lo señalado en el literal f del art 52 del reglamento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	16:34:23

**Consulta:** Nro. 9

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que el valor referencial de la ejecución de obra asciende a S/ 5,730,184.70 (CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON 70/100 SOLES).

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que el valor referencial es que se señala en las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	16:34:23

**Consulta:** Nro. 10

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si la fecha de cálculo del precio de la oferta a consignar en el ANEXO N° 6 será la fecha de presentación de ofertas (Electrónica) de acuerdo al calendario del SEACE, caso contrario indicar que fecha se consignará.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la fecha del cálculo del precio de la oferta no es relevante ni necesario.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	16:34:23

**Consulta:** Nro. 11

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si la ENTIDAD otorgara el adelanto directo y para materiales de conformidad con los Artículos 154° y 180° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que la actuación de la entidad respecto a los adelantos será en estricta observancia de la ley de contrataciones vigente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	16:34:23

**Consulta:** Nro. 12

**Consulta/Observación:**

Se consulta, referente a los gastos fijos y variables, deberán ser ofertados teniendo en cuenta que los gastos que no dependan del tiempo de ejecución de obra deben ser inamovibles y presentados para la admisibilidad de oferta económica.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que no es función del comité de selección capacitar en la forma como deben elaborar sus ofertas económicas por que esta es una facultad exclusiva y excluyente del postor luego de la revisión del expediente técnico publicado en el SEACE.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	16:34:23

**Consulta:** Nro. 13

**Consulta/Observación:**

Se Solicita al comité de selección publicar conjuntamente con las bases integradas el archivo editable y/o formato Excel del presupuesto de obra, con la finalidad de permitir la mayor participación de postores de acuerdo a los establecido en el art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado (Transparencia, Trato igualitario e imparcialidad, Libre Competencia), así evitar el direccionamiento del presente proceso a algún postor que cuente con el formato Excel, de conformidad con el Pronunciamiento N° 124-2022/OSCE-DGR emitido por el OSCE.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto se aclara que el presupuesto de obra se encuentra publicado en el seace y este se encuentra legible y de libre acceso.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	16:34:23

**Consulta:** Nro. 14

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que cuando el resultado de la liquidación practicada por el contratista y por la entidad, es positivo, la entidad procederá a devolver fianzas de fiel cumplimiento, aun cuando exista controversia que implique el contratista por otros aspectos, aparte del saldo positivo obtenido por ambas partes de acuerdo al artículo 149.2 del Reglamento.¿

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que la actuación de la entidad respecto a la liquidación de obra será en estricta observancia de la ley de contrataciones vigente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	16:34:23

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar si es necesario agregar los porcentajes de los gastos generales, utilidad, e IGV después del costo directo, en el cuadro de desagregados de partidas según el formato del anexo 6, o sólo es válido colocar los montos correspondientes a los gastos generales utilidad, e IGV en dicho formato.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que no es función del comité de selección capacitar en la forma como deben elaborar sus ofertas económicas por que esta es una facultad exclusiva y excluyente del postor luego de la revisión del expediente técnico publicado en el SEACE.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	16:34:23

**Consulta:** Nro. 16

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección ABSOLVER Y CONFIRMAR de manera motivada, que en caso de presentar contrato + acta de recepción para sustentar la experiencia del postor, el monto válido será el monto de contrato, dado que no existe liquidación vigente o la liquidación está en trámite¿.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que la revisión de la acreditación de la experiencia del postor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de Sala Plena N.º 002-2023/TCE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	16:34:23

**Consulta:** Nro. 17

**Consulta/Observación:**

Se CONSULTA al comité de selección si se podrá optar como garantía de fiel cumplimiento a la retención del 10% del monto del contrato original, según el numeral 149.4 del artículo 149 del reglamento.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      **Página: 1**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que de acuerdo con las bases estándar para este tipo de procedimiento no es posible aceptar la retención del 10% como garantía de fiel cumplimiento, puesto que en la página 19 de las bases publicadas existe una nota señalada como importante que hace referencia a artículo 33 de la ley.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	16:34:23

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

Se CONSULTA al comité de selección que, para acreditar el equipamiento estratégico, es más que suficiente una carta de compromiso de alquiler de equipamiento, conforme a las bases estandarizadas de adjudicación simplificada para la contratación de la ejecución de obras en el marco de la Ley N° 31728.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la acreditación del equipamiento estratégico será estrictamente como lo señalan las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	16:34:23

**Consulta:** Nro. 19

**Consulta/Observación:**

Se solicita suprimir el ÍTEM N°\_\_ que se encuentra el anexo 6, ya que el siguiente procedimiento de selección no contiene una relación de ÍTEM, por lo que no correspondería consignar el acápite del anexo N° 6.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 1      **Literal:** 1      **Página:** 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el anexo publicado es solo un modelo, pudiendo omitir lo indicado por el participante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	16:34:23

**Observación: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

Se Solicita al comité de Selección SUPRIMIR al especialista de calidad, dado que estaría TRASGREDIENDO a la ficha de homologación aprobada por la Resolución Ministerial N° 146 ¿ 2021 - VIVIENDA, dado en el cual solo piden los 3 siguientes Profesionales Claves: Residente de Obra, Especialista Ambiental y Especialista de seguridad en obra y salud en el trabajo

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 1    **Literal:** 1    **Página:** 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación, debido a que la complejidad y envergadura del proyecto sigue estando conforme a la ficha de homologación aprobada mediante Resolución Ministerial N° 146-2021-VIVIENDA; sin embargo, el tipo de procedimiento de selección se encuentra enmarcado en la Ley 31728, que autoriza que las entidades de los tres niveles de gobierno puedan utilizar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para contratar obras, cuyo monto sea igual o superior a S/ 2 800 000,00 e inferior a S/ 10 000 000,00.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	16:34:23

**Consulta:** Nro. 21

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de Selección SUPRIMIR el factor de evaluación correspondiente a SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL con la finalidad de permitir la mayor participación de postores de acuerdo a los establecido en el art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado (Transparencia, Trato igualitario e imparcialidad, Libre Competencia), así evitar el direccionamiento del presente proceso a algún postor que cuente con el formato Excel, de conformidad con el Pronunciamiento N° 124-2022/OSCE-DGR emitido por el OSCE.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la inclusión del factor de evaluación cuestionado se dio en concordancia con las bases estándar, no vulnerando normatividad alguna.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	16:34:23

**Consulta:** Nro. 22

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de Selección SUPRIMIR el factor de evaluación correspondiente a INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA con la finalidad de permitir la mayor participación de postores de acuerdo a los establecido en el art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado (Transparencia, Trato igualitario e imparcialidad, Libre Competencia), así evitar el direccionamiento del presente proceso a algún postor que cuente con el formato Excel, de conformidad con el Pronunciamiento N° 124-2022/OSCE-DGR emitido por el OSCE.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la inclusión del factor de evaluación cuestionado se dio en concordancia con las bases estándar, no vulnerando normatividad alguna.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código : 20539257740

Fecha de envío : 22/12/2023

Nombre o Razón social : DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC

Hora de envío : 20:00:47

**Observación: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

Se solicita se alcance el documento expedido por la EPS, donde se indique que las redes y conexiones domiciliarias, tanto de agua potable como de alcantarillado, se encuentran en buen estado, que son de PVC, así como sus buzones se encuentran en óptimas condiciones, ya que sólo se ha adjuntado un documento donde indica que las tuberías tienen una antigüedad de 10 años, lo cual resulta insuficiente.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: E. TECNICO      Literal: 1      **Página: 1**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. N° 02 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara al participante que los permisos y/o información dado por las entidades inmersas en el proyecto (municipalidad, EPS), se han realizado en el estudio de pre inversión, por lo que al estar saneado el tema del sistema de agua y al alcantarillado, se procedió a la viabilidad y posterior elaboración del expediente técnico, asimismo se informa que la municipalidad distrital de Pucala, a través de su ATM adjunta el certificado de factibilidad del servicio de agua y alcantarillado, por lo que no se acoge dicha observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20539257740	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	20:00:47

**Observación: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

Se solicita se alcance, la autorización del botadero, por la entidad correspondiente, la cual debe ser congruente en distancia y coordenadas con la calculada para el monto de la partida carguío y Eliminación de desmonte

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: E. TECNICO      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. N° 02 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara al participante que en el folio 83, la municipalidad distrital de Pucalá, esta adjuntada la Autorización de libre disponibilidad de depósito de material excedente, por lo que no se acoje la observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20539257740	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	20:00:47

**Observación: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

Se solicita se alcance el documento de la libre disponibilidad, autorización y permiso por la entidad correspondiente, de las canteras de donde se extraerá el material para el proyecto de pavimentación, ya que éstas se deben encontrar operativas y con libre disponibilidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: E. TECNICO      Literal: 1      **Página: 1**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. N° 02 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara al participante que al ser canteras de terceros (Asociación de trabajadores Sector 04 De mayo, Municipalidad de Nueva Arica, municipalidad de Pátapo), en los cuales se realizó el estudio de canteras, cuenta con las autorizaciones pertinentes, por lo que aseguran el abastecimiento de materiales para la obra, por lo que no se acoge la observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20539257740	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	20:00:47

**Observación: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

Se solicita se alcance el documento de la libre disponibilidad, autorización y permiso por la entidad correspondiente, de las fuentes de agua a utilizarse para el diseño de mezcla y demás partidas del proyecto de pavimentación, ya que éstas se deben encontrar operativas y con libre disponibilidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: E. TECNICO      Literal: 1      **Página: 1**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. N° 02 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara al participante que en el folio 82, la municipalidad distrital de Pucalá, esta adjuntada el certificado de factibilidad del servicio de agua, que servirá para la ejecución de las partidas de pavimentación, asimismo se encuentra a 1 km de una fuente de agua de origen natural (Rio Chancay), por lo que no se acoje la observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20539257740	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	20:00:47

**Observación: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

Se solicita se alcance el plano del botadero autorizado.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: E. TECNICO      Literal: 1      **Página: 1**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. N° 02 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara al participante que en folio 70 el plano CFB-02, se indica la ubicación del Botadero "La Unión", por lo que no se acoje la observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20539257740	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	20:00:47

**Observación: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

Se solicita se alcance el presupuesto de obra en s10 y en Excel, para de esa manera, los postores puedan hacer una mejor oferta, sin errores ni incongruencias.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: E. TECNICO      Literal: 1      **Página: 1**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. N° 02 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto se aclara que el presupuesto de obra se encuentra publicado en el seace y este se encuentra legible y de libre acceso.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20539257740	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	20:00:47

**Observación: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

Se solicita se alcance el plano catastral elaborado por cofopri, el cual se tomó como referencia para el diseño geométrico del pavimento y de esta manera poder verificar los anchos de las vías.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: E. TECNICO      Literal: 1      **Página: 1**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. N° 02 de la LCE OK

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara al participante que en folio 08 el plano PC-01 (Plano Catastral), se indica el catastro de toda el area a intervenir, validado por la municipalidad distrital de Pucalá, por lo que puede verificar el ancho de vías reales, por lo que no se acoge la observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20539257740	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	20:00:47

**Observación: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

El Osce en distintos pronunciamientos, opiniones y resoluciones, ha dicho que los postores pueden presentar maquinaria y equipos de mayor potencia y capacidad de lo requerido en las bases, por lo tanto, se solicita que el comité permita que el postor presente maquinaria y equipos de mayor potencia y capacidad de la requerida en las bases.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A.1      **Página:** 94

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. N° 02 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que es posible que los postores acrediten equipos con características superiores a las requeridas en las bases. Se considera la presente una consulta y no una observación, por lo tanto, no corresponde indicar si se acoge o no.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20539257740	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	20:00:47

**Observación: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

En el cuadro comparativo de precios, en las páginas 214-216 del Expediente Técnico, se puede observar que el proyectista ha colocado una serie de proveedores, como son Flaiza Consultin SAC, Caballo Negro, PASE, Victoria Constructora & Consultora, Cylex, sin embargo, estas cotizaciones, no se han adjuntado en el expediente técnico colgado por la entidad. Se solicita adjuntar todas las cotizaciones de los proveedores mencionados, para de esta manera poder verificar la correcta elaboración del cuadro comparativo de precios.

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos      **Numeral:** E. TECNICO      **Literal:** 1      **Página:** 214

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. N° 02 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara al participante que de los folios 217 al 278, se indican las cotizaciones de los materiales utilizados, que se realizó en el cuadro comparativo de precios en los folios 214 al 216, por lo que no se acoge la observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20539257740	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	20:00:47

**Observación: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

En el cuadro comparativo de precios, en las páginas 214 -216 del Expediente Técnico, se puede observar que el proyectista ha colocado los precios de varios equipos y maquinaria de la revista S10, sin embargo, la entidad no ha alcanzado los precios de la revista, lo cual no se puede verificar si es correcto el mes correspondiente, el precio y el insumo el que se ha extraído de la revista S10. Se solicita adjuntar todos los precios colocados en el cuadro comparativo de la revista S10, para de esta manera poder verificar la correcta elaboración del cuadro comparativo de precios.

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: E. TECNICO      Literal: 1      **Página: 214**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. N° 02 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara al participante que de los folios 217 al 278, se indican las cotizaciones de los materiales utilizados, que se realizó en el cuadro comparativo de precios en los folios 214 al 2016, por lo que no se acoge la observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20539257740	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	20:00:47

**Observación: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

Se puede apreciar que el insumo Camión Cisterna Agua 2,000 GLN, 122 HP, tiene una incidencia mínima y poca participación en la ejecución de la obra, la cual no tiene relevancia a comparación de otros equipos. Por lo tanto, se solicita retirar este equipo de la lista del equipamiento estratégico.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: A.1      Página: 94

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. N° 02 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que se ha requerido el equipo indicado debido a las características de la obra, que requieren contar con este tipo de equipo, considerando además, que en nuestra condición de área usuaria conocemos el alcance del requerimiento realizado, en tal sentido no se acoge la observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20539257740	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	20:00:47

**Observación: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

Se puede apreciar que el insumo Equipo Topográfico (Estación Total), tiene una incidencia mínima y poca participación en la ejecución de la obra, la cual no tiene relevancia a comparación de otros equipos. Por lo tanto, se solicita retirar este equipo de la lista del equipamiento estratégico.

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3.1    **Literal:** A.1    **Página:** 94

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. N° 02 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que se ha requerido el equipo indicado debido a las características de la obra, que requieren contar con este tipo de equipo, considerando además, que en nuestra condición de área usuaria conocemos el alcance del requerimiento realizado, en tal sentido no se acoge la observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20539257740	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	20:00:47

**Observación: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

Se puede apreciar que el insumo Formaleta Metálica, tiene una incidencia mínima y poca participación en la ejecución de la obra, la cual no tiene relevancia a comparación de otros equipos. Por lo tanto, se solicita retirar este equipo de la lista del equipamiento estratégico

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: A.1      Página: 94

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. N° 02 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que se ha requerido el equipo indicado debido a las características de la obra, que requieren contar con este tipo de equipo, considerando además, que en nuestra condición de área usuaria conocemos el alcance del requerimiento realizado, en tal sentido no se acoge la observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20539257740	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	20:00:47

**Observación: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

Se puede apreciar que el insumo Mezcladora de Concreto Tambor 8 - 18 HP 9 - 11 p3, tiene una incidencia mínima y poca participación en la ejecución de la obra, la cual no tiene relevancia a comparación de otros equipos. Por lo tanto, se solicita retirar este equipo de la lista del equipamiento estratégico.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A.1      **Página:** 94

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. N° 02 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que se ha requerido el equipo indicado debido a las características de la obra, que requieren contar con este tipo de equipo, considerando además, que en nuestra condición de área usuaria conocemos el alcance del requerimiento realizado, en tal sentido no se acoge la observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20539257740	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	20:00:47

**Observación: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

Se puede apreciar que el insumo Mochila Fumigadora Incl. Lanza, tiene una incidencia mínima y poca participación en la ejecución de la obra, la cual no tiene relevancia a comparación de otros equipos. Por lo tanto, se solicita retirar este equipo de la lista del equipamiento estratégico.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A.1      **Página:** 94

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. N° 02 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que se ha requerido el equipo indicado debido a las características de la obra, que requieren contar con este tipo de equipo, considerando además, que en nuestra condición de área usuaria conocemos el alcance del requerimiento realizado, en tal sentido no se acoge la observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20539257740	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	20:00:47

**Observación: Nro. 38**

**Consulta/Observación:**

Se puede apreciar que el insumo Torre de Iluminación 4 Focos (400 c/u) x 5.5 KW 60 Hz 5 m, tiene una incidencia mínima y poca participación en la ejecución de la obra, la cual no tiene relevancia a comparación de otros equipos. Por lo tanto, se solicita retirar este equipo de la lista del equipamiento estratégico.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A.1      **Página:** 94

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. N° 02 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que se ha requerido el equipo indicado debido a las características de la obra, que requieren contar con este tipo de equipo, considerando además, que en nuestra condición de área usuaria conocemos el alcance del requerimiento realizado, en tal sentido no se acoge la observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20539257740	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	20:00:47

**Observación: Nro. 39**

**Consulta/Observación:**

Se puede apreciar que el insumo Minicargador de 70 HP 0.5 yd3, se le ha incluido Pluma, se solicita aclarar a qué equipo se le está llamando por Pluma?

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3.1    **Literal:** A.1    **Página:** 94

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. N° 02 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que se ha requerido el equipo indicado debido a las características de la obra, que requieren contar con este tipo de equipo, considerando además, que en nuestra condición de área usuaria conocemos el alcance del requerimiento realizado, en tal sentido no se acoge la observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20539257740	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	20:00:47

**Observación: Nro. 40**

**Consulta/Observación:**

Se puede apreciar que el insumo Grupo Electrógeno de 38 HP 20 KW, tiene una incidencia mínima y poca participación en la ejecución de la obra, la cual no tiene relevancia a comparación de otros equipos y resulta muy desproporcionado. Por lo tanto, se solicita retirar este equipo de la lista del equipamiento estratégico.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A.1      **Página:** 94

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. N° 02 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que se ha requerido el equipo indicado debido a las características de la obra, que requieren contar con este tipo de equipo, considerando además, que en nuestra condición de área usuaria conocemos el alcance del requerimiento realizado, en tal sentido no se acoge la observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20539257740	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	20:00:47

**Observación: Nro. 41**

**Consulta/Observación:**

En muchas obras de pavimentación financiadas por la autoridad por reconstrucción con cambios, se colocó de en el nombre de la obra el término de ¿Reparación de pavimentos¿, ¿Reparación de obras de pavimentación¿, etc, lo cual son válidas ya que tienen los mismos trabajos, partidas, insumos, equipos y de esta manera darían mayor participación y pluralidad de postores. Se solicita incorporar el término ¿Reparación¿ en la terminología de obras similares tanto para postores como para los profesionales.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** IV      **Literal:** B      **Página:** 91

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. N° 02 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se indica que los términos solicitados para incluir en la definición de obras similares, no guarda relación con la presente convocatoria por el tipo de intervención. No se acoge la observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20539257740	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	20:00:47

**Observación: Nro. 42**

**Consulta/Observación:**

Se solicita adjuntar el Estudio de Vulnerabilidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: E. TECNICO      Literal: 1      **Página: 1**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. N° 02 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara al participante que de los folios 487 al 504, se ah realizado el estudio de vulnerabilidad, por lo que no se acoje la observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20539257740	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	20:00:47

**Consulta:** Nro. 43

**Consulta/Observación:**

Se consulta si es necesario colocar los porcentajes en de gastos generales fijos y variables, utilidad e i gv en el presupuesto de obra (Anexo N° 06)

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 2.2.1.1      Literal: g      **Página:** 128

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que no es función del comité de selección capacitar en la forma como deben elaborar sus ofertas económicas por que esta es una facultad exclusiva y excluyente del postor luego de la revisión del expediente técnico publicado en el SEACE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20539257740	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	20:00:47

**Consulta:** Nro. 44

**Consulta/Observación:**

Se consulta si será necesario colocar la fecha de los precios ofertados en el anexo N° 06, y si esta debe coincidir con la fecha que fue elaborado el presupuesto del expediente técnico de obra (Marzo 2023).

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1.1      Literal: g      **Página:** 128

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la fecha del cálculo del precio de la oferta no es relevante ni necesario.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-80-2023-GR.LAMB.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DE CREACION DEL PAVIMENTO Y VEREDAS DE LOS SECTORES DE RAMON CASTILLA , AUGUSTO B. LEGUIA Y JOSE OLAYA, DISTRITO DE PUCALÁ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - CUI 2310876

Ruc/código :	20539257740	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	DCC CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	20:00:47

**Observación: Nro. 45**

**Consulta/Observación:**

Se puede apreciar en la página 084 del Expediente que la Municipalidad de Pucalá ha expedido un certificado de libre disponibilidad de terreno, sin embargo, este certificado no cumple con lo que dice, ya que varios moradores habrían construido fuera de los límites de sus viviendas, y eso se puede comprobar con las distintas notificaciones ( folio 085 ¿, 146) que ha enviado la Municipalidad Distrital de Pucalá a los propietarios de los inmuebles que han construido en las vías, incluso varios de ellos negándose a firmar. El desalojo de estos, ocasionaría un problema social, con paralizaciones de obra, ampliaciones de plazo, cobros de mayores gastos generales, así como una posible rescisión de contrato, al no haber posible solución social de desalojo de los moradores de la zona. Se solicita al comité aclarar el panorama para de esta manera no ocasionar problemas a los postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: E. TECNICO      Literal: 10.6      **Página: 146**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. N° 02 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara al participante que la municipalidad distrital de Pucalá, emitió un certificado de libre disponibilidad de terreno, donde indican textualmente, que los terrenos (vías) que enmarcan los sectores Ramón castilla, Augusto B. Leguía y José Olaya, es de dominio público administrado por la municipalidad distrital de Pucalá y las cuales se encuentran en libre disponibilidad, por lo que el tema social se maneja entre la población y la municipalidad, lo cual no va a generar problemas sociales indicados, por lo que no se acoge la observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null